

INFORME ANUAL POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

INFORME POAMER 2024

Instituto Sudcaliforniano de la Juventud

Dependencia o Entidad: Instituto Sudcaliforniano de la Juventud

Unidad Administrativa: Departamento de Planeación

Fecha de elaboración: 25/noviembre/2024

Actividades programadas en el POAMER 2024					Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2024
No	Acciones / Actividades	Descripción Responsable Unidad de Medida			Estrategia Meta Objetivo		Objetivo	milotine dei campinanento i Ordinari 2024
1	Mejorar los procedimientos y formatos administrativos internos.	procedimientos y formatos de las diversas áreas del	Departamento de Planeación y Coordinación Administrativa del ISJuventud		5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.		Rediseñar procedimientos y formatos susceptibles de mejora interna.	Con el propósito de mejorar los procedimientos internos administrativos, se emitió el oficio (ISJ/DG/DP/2024/014, en el cual se generó la propuesta de Formato Interno de Solicitud de espacio, a fin de homologar el procedimiento interno de uso y reservación del espacio del Coworking de la Fábrica de Economía Solidaria, el cual fue aprobado y socializada a través del oficio ISJ/DG/DP/2024/016
2	Revisar y actualizar el Reglamento interior del ISJ.	Generar mecanismos de supervisión y analisis del cumplimiento del Reglamento Interior, previa actualización, a fin de mantener su eficiencia.	Departamento de Planeación del ISJuventud		5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Reglamento Interno adaptado a las	Actualizar el Regiamento Interior que se adapte a las condiciones actuales del ISJ.	Se emitió el oficio ISI/DG/DP/2024/085 con el fin de generar un listado de las actividades que realizan administrativa y operativamente las dierentes unidades del Instituto, con el propósito de reestructurar las atribuciones de cada Departamento como un proceso de mejora institucional a fin de generar una propuesta de la actualización al Reglamento Interno del Instituto.
3	Diseñar el Código de Conducta del ISJ.	Elaborar y publicar en la página web del Instituto, el Código de Conducta para servidores publicos del ISJ.	Planeación y Departamento de Comucnicación	Código de conducta.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.		Elaborar y Publicar el Código de Conducta del ISJ.	Programado para POAMER 2025
4	Evaluación de la metas del POAMER 2024.	Elaboración del Informe del POAMER 2024.	Departamento de Pianeación del ISJuventud	Infome POAMER 2024.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar un análisis e informe de cumplimiento de las metas del POAMER 2024.	Mantener actualizado el POAMER.	Derivado del oficio JOE/CAJOE/221/2024, se emitió el oficio ISJ/DG/DP/2024/207 referente al informe de cumplimiento del POAMER 2024
5	Elaboración del POAMER 2025.	Elaboración del POAMER 2025.	Departamento de Planeación del ISJuventud	POAMER 2025.	5.1.7 Implementar un sistema de gestión de la información que permita la clasificación y ordenamiento óptimo de los contenidos que se generen derivado de las acciones del instituto Sudcaliforniano de la Juventud.	Generar la propuesta de POAMER 2025.	Elaborar el POAMER 2025 conforme al análisis de cumplimiento del POAMER 2024.	Derivado del oficio JOE/CAJOE/221/2024, se emitió el oficio ISI/DG/DP/2024/207 referente a la presentación del POAMER 2025

ING. NAYELI YOSELINE ARVIZU VILLEGAS DIRECTORA DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LLA JUVENTUD

LIC. VICTOR RAFAEL FLORES LINARES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA





DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN OFICIO: ISJ/DG/DP/2024/207

La Paz, Baja California Sur a 03 de Diciembre del 2024. "2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

LIC. JUAN RAMÓN ROJAS ARIPEZ

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR P R E S E N T E

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Capítulo III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California Sur, en seguimiento al oficio JOE/CAJOE/221/2024 respecto del Informe del POAMER 2024 así como presentación del POAMER 2025 del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, le adjunto por medio del presente oficio, dicha información..

Sin más por el momento, quedamos pendientes de Usted enviándole un cordial saludo, agradeciendo su apoyo en beneficio de las juventudes sudcalifornianas.

ATENTAMENTE

ING. NAYELI YOSELINE ARVIZU VILLEGAS

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE LA JUVENTUD

INSTITUTO SUDCALIFORNIANO
DE LA JUVENTUD
LA PAZ, B.C.S.

C.c.p.- Lic. Victor Rafael Flores Linares.- Jefe del Depto. de Planeación del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

vrfl



